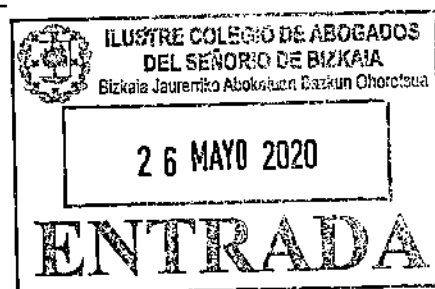


**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

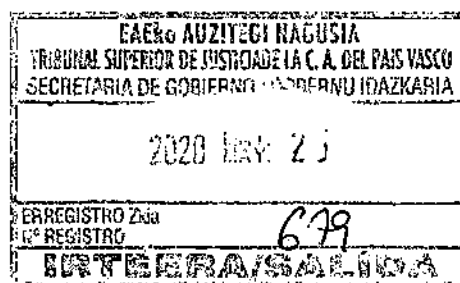


Adjunto remito testimonio del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia en su reunión de 15 de mayo de 2020, relativo redistribución ponencia magistrados de la Sala Contencioso-Administrativo del TSJPV.

Bilbao, a 21 de mayo de 2020

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE



**EXCMO. SR. DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA
DE BIZKAIA. BILBAO.-**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D^a BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS
VASCO.**

C E R T I F I C O: Que el Pleno de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 15 de mayo de 2020 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**SEXTO.- REDISTRIBUCION DE PONENCIAS MAGISTRADOS DE
LA SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJPV.**

Se da cuenta a la Sala del contenido del Acuerdo adoptado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco con fecha 22 de abril de 2020 del siguiente tenor literal:

Se ha incorporado a su puesto de trabajo la Magistrada de este Tribunal Dña. Paula Platas Garcia.

En atención a su incorporación que se ha efectuado el día 20 de abril de 2020, procede dejar sin efecto el Acuerdo de 10 de febrero de 2020, por el que se efectuaba la redistribución de las ponencias que se le habían asignado en la sección tercera de este Tribunal, durante la continuidad de la baja de la referida magistrada; ponencias que habían sido asignadas transitoriamente a D. Luis Angel Garrido Bengoetxea.

A continuación, se determina como queda la sección tercera como consecuencia de la incorporación de la referida magistrada. De igual modo, se determina como queda la sección especial de recursos de carácter autonómico.

1. A) REPARTO EN LA SECCION TERCERA.

A la Ilma. Sra. Magistrada Doña María Josefa Artaza Bilbao, se le asignan los asuntos de cualquier clase y año, competencia de esta sección cuyo número de registro sea 1 ó 2 o termine en 1 ó 2. También se le asignan los terminados en 0, cuando el dígito anterior o sucesivo sea 1 ó 2.

Con objeto de evitar que Da. María Josefa Artaza Bilbao, pueda incurrir en la causa de abstención 16a, del artículo 219 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por haber ocupado el cargo de Magistrado-Juez en los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, pasarán a los demás Magistrados de la Sección teniendo en cuenta el número anterior o sucesivo, o en el modo de distribución de ponencias establecido en las presentes Normas.

A la Ilma. Sra. Dña Paula Platas García, se le asignan los asuntos de cualquier clase y año, competencia de esta sección cuyo número de registro sea el 3 ó 4, o cuyo número termine en 3 y 4. También se le asignan los asuntos de cualquier clase terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 3 ó 4.

Al Ilmo. Sr. Don José Antonio González Saiz, se le asignan los asuntos de cualquier clase o año, competencia de esta sección cuyo número de registro sea el 5 ó el 6 o cuyo número termine en 5 y 6. También se le asignan los asuntos de cualquier clase terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 5 ó 6.

Al Ilmo. Sr. Don Luis Ángel Garrido Bengoetxea, se le asignan los asuntos competencia de la sección de cualquier clase y año cuyo número de registro termine en 7 y 8, y los asuntos terminados en 9 ó 0, cuando el dígito precedente o sucesivos sea el 7 ó el 8. También le corresponderá los asuntos terminados en 9 y 0, que no puedan repartirse como se ha indicado en el presente acuerdo.

A la Ilma. Sra. Paula Platas García, se le asignan los asuntos de cualquier clase o año, competencia de esta sección cuyo número de registro sea el 3 o el 4 o cuyo número termine en 3 o 4. También se le asignan los asuntos de cualquier clase terminados en 9 o 0 cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 3 o 4.

1. B.) SUSTITUCION DE PONENTES DE LA SECCION TERCERA.

Paula Platas García. La Magistrada Paula Platas García será sustituida por el Magistrado D. José Antonio González Saiz; éste será sustituido por el Magistrado D. Luis Garrido Bengoetxea; y éste por la Magistrada Dña María José Artaza Bilbao.

1. C.) - COMPOSICION DE TRIBUNALES.: SECCION TERCERA.

1.- Presidente: D. Luis Ángel Garrido Bengoetxea.

Magistrados: Dña María Josefa Artaza Bilbao, D. José Antonio González Saiz.

2.-Presidente: D. Luis Angel Garrido Bengoetxea.

Magistrados: Dña. María Josefa Artaza Bilbao, Dña Paula Platas García.

2.- COMPOSICION DEL TRIBUNAL DE LA SECCION ESPECIAL DE RECURSOS DE CARÁCTER AUTONOMICO Y DE LA SECCIÓN DEL ART. 16.4. LJCAadm.

Siendo Dña. Paula Platas García miembro del Tribunal de la Sección Especial para conocer de los Recursos de Revisión del art 16.4 de la LJCA; de los Recursos de Casación por Infracción de Normas Emanadas de la Comunidad Autónoma establecido en el párrafo segundo, del apartado 3 del art. 86 de la LJCA y de los Recursos de Queja derivados de las resoluciones dictadas por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo o las secciones de este Tribunal, en las que se tiene por no preparado el recurso de casación por infracción de las Normas emanadas de la Comunidad Autónoma antes referido así como de los incidentes que se tramiten en los recursos que se han mencionado, debe reintegrarse a la referida magistrada en la composición del tribunal de esta sección especial, por lo que para mayor claridad se reproduce aquí su composición y asignación de ponencias.

Presidente:

Luis Angel Garrido Bengoetxea (Presidente), a quien se turnarán los asuntos terminados en 1 y 2.

Magistrados:

D. Luis Javier Murgoitio Estefanía, los terminados en 3 y 4.

Da. Ana Isabel Rodrigo Landazabal, los terminados en 5 y 6.

Da Paula Platas García los asuntos terminados en 7 y 8.

Da Trinidad Cuesta Campuzano, los terminados en 9 y 0.

Quedarían como suplentes, en este orden: D. Angel Ruiz Ruiz, D. Jose Antonio Gonzalez Saiz, D. Juan Alberto Fernandez, D. Jose Antonio Alberdi Larizgoitia y Dña. Maria Josefa Artaza Bilbao.

El turno de los suplentes seguirá el orden indicado y será rotatorio.

La sustitución supondrá sustituir también en la ponencia para el caso de que el sustituido sea el ponente en virtud de las normas indicadas.

La Sala acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirlas en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 21 de mayo de 2020.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

